

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Convocado el XVI Premio Navarro a la Excelencia

*La reunión del Jurado se realizará en noviembre, y, una vez finalizado el proceso, se convocará la gala de entrega de reconocimientos*

Jueves, 30 de junio de 2016

El Gobierno de Navarra, con el objetivo de apoyar y promocionar a las empresas y entidades de Navarra inmersas en procesos encaminados a la búsqueda de la excelencia en la gestión de sus organizaciones, organiza, en colaboración con la Fundación Navarra para la Excelencia, la XVI edición del Premio Navarro a la Excelencia. La



Juan José Cuns, Izaskun Goñi, Mariano Barasoain y Javier Iradiel.

convocatoria ha sido presentada esta mañana por Juan José Cuns, director de El Corte Inglés Navarra; Izaskun Goñi, directora de Política Económica y Empresarial y Trabajo, Marino Barasoain, director de la Fundación Navarra para la Excelencia, y Javier Iradiel (CEN).

Los plazos de recepción de solicitudes son los siguientes: para Diagnósticos EFQM o Gestión Avanzada, la fecha límite será el 30 de septiembre de 2016, y para evaluación externa completa EFQM, el 18 de julio de 2016. En el caso de los Diagnósticos EFQM o Gestión Avanzada, a partir de la recepción de la solicitud, la Fundación Navarra para la Excelencia coordinará las acciones para su realización, que podrá desarrollarse durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016. Para la evaluación externa completa EFQM, la fecha límite para la entrega de la Memoria es el 1 de agosto de 2016. La reunión del Jurado del Premio Navarro a la Excelencia tendrá lugar en noviembre de 2016, y, una vez finalizado el proceso, se convocará la Gala del XVI Día Navarro de la Excelencia 2016, en el que se hará entrega de los diferentes reconocimientos.

Podrá participar toda empresa, organización o unidad de negocio que desarrolle su actividad en la Comunidad Foral y que disponga de capacidad de gestión autónoma suficiente en todos los elementos de los modelos avanzados de gestión. Todas las organizaciones deberán cumplimentar y remitir a la Fundación Navarra para la Excelencia el formulario "Solicitud de candidatura a Reconocimientos y Premio Navarro a la Excelencia 2016". Las modalidades de evaluación serán dos: Diagnósticos (conforme a los modelos EFQM y Gestión Avanzada) y

Evaluación externa completa conforme al modelo EFQM. La información sobre los documentos a presentar en las distintas modalidades de evaluación puede consultarse en la [página web de la Fundación Navarra para la Excelencia](#).

Las organizaciones candidatas que hayan presentado su solicitud y la documentación indicada pasarán al proceso de evaluación realizado por equipos de evaluación externos.

Una vez revisados los informes de evaluación, se otorgarán los siguientes niveles de reconocimiento: Reconocimiento “Compromiso hacia la Excelencia”, primero en el itinerario de mejora hacia modelos avanzados de gestión, con un periodo de validez de tres años, y Reconocimientos Excelencia Navarra 300+, Excelencia Navarra 400+ y Excelencia Navarra 500+, que se otorgarán a aquellas organizaciones que con su Memoria hayan obtenido una puntuación superior a 300, 400 o 500 puntos, respectivamente, también con periodos de validez de tres años.

En el marco de la convocatoria, se designará un jurado compuesto por representantes de la Fundación Navarra para la Excelencia y Gobierno de Navarra que determinará las organizaciones merecedoras del Premio Navarro a la Excelencia 2016.